

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

8536 Orden ECD/683/2017, de 10 de julio, por la que se nombran Consejeros titulares y sustitutos del Consejo Escolar del Estado, por renovación bienal.

De conformidad con lo establecido respectivamente en los artículo 7.2 y 10.1 del Real Decreto 694/2007, de 1 de junio, por el que se regula el Consejo Escolar del Estado, el mandato de los Consejeros será de cuatro años, debiendo renovarse por mitades cada dos años los miembros de los grupos de Consejeros a que se refiere el artículo 6 de dicho real decreto, a excepción de los miembros del grupo de alumnos y alumnas, que se renovarán en su totalidad, y del grupo de Presidentes de los Consejos Escolares Autonómicos.

En virtud de lo establecido en el artículo 7.1 del Real Decreto 694/2007, dispongo:

Primero.

El nombramiento de los siguientes Consejeros titulares y Consejeros sustitutos, de forma correspondiente a los ceses reseñados en la Orden de 10 de julio de 2017:

1.º Grupo de profesores:

A) Por la enseñanza pública:

a) A propuesta de la Confederación Sindical Independiente y de Funcionarios (CSI-F):

Titular: Don Mario Gutiérrez Gutiérrez.

Sustituto: Don Antonio Martínez Fernández.

Titular: Don Germán Girela López.

Sustituta: Doña Isabel Madruga Bajo.

b) A propuesta de la Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras (FE-CCOO):

Titular: Don Miguel Recio Muñiz.

Sustituta: Doña Isabel Galvín Arribas.

Titular: Don Francisco García Suárez.

Sustituto: Don Pablo García de Vicuña Peñafiel.

c) A propuesta de la Confederación de Sindicatos de Trabajadoras y Trabajadores de la Enseñanza-Intersindical (STES-i):

Titular: Doña Juana Navarro Martínez.

Sustituto: Don Alberto Carrillo Mira.

Titular: Don José Luis López Belmonte.

Sustituto: Don Juan Carlos Guerra Núñez.

B) Por la enseñanza privada:

a) A propuesta de la Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza (FSIE):

Titular: Don Javier Muñozerro García.

Sustituto: Don Vicente Cabanes Muñoz.

Titular: Don Jesús Pueyo Val.

Sustituta: Doña Verónica Carmona Almazán.

b) A propuesta de la Federación de Empleados y Empleadas de los Servicios Públicos (FeSP-UGT):

Titular: Don Jesús Isidoro Gualix Muñoz.

Sustituto: Don Jesús Bru Lobato.

2.º Grupo de padres de alumnos:

a) A propuesta de la Confederación Española de Asociaciones de Padres de Alumnos (CEAPA):

Titular: Doña Leticia Cardenal Salazar.

Sustituto: Don Mustafa Mohamed Mustafa.

Titular: Don Antonio Martín Román.

Sustituto: Don Santiago Álvarez Folgueras.

Titular: Doña Florentina Miguel Gamarra.

Sustituta: Doña M.^a del Carmen Padilla Darias.

Titular: Don Camilo Jené Perea.

Sustituto: Don Màrius Josep Fullana i Alfonso.

b) A propuesta de la Confederación Católica Nacional de Padres de Familia y Padres de Alumnos (CONCAPA).

Titular: Don Miguel Ángel García Vera.

Sustituto: Vacante.

Titular: Don Juan Pablo Luque Martín.

Sustituto: Don Víctor Escavy García.

3.º Grupo de alumnos:

a) A propuesta del Sindicato de Estudiantes (SE):

Titular: Doña Ana García Rubio.

Sustituto: Don José Antonio López Bueno.

Titular: Doña Mónica Caballero González.

Sustituto: Doña Laura Calderón García.

Titular: Doña Marina Mata Caballo.

Sustituto: Don Alejandro García Iglesias.

b) A propuesta de la Confederación Estatal de Asociaciones de Estudiantes (CANAE):

Titular: Don Carles López Picó.

Sustituta: Doña Isabel Rosado Ribas.

Titular: Don Carlos Amat Fernández.

Sustituto: Don Miguel García Lajarín.

Titular: Don Pablo Blay Martínez.

Sustituta: Doña Gema Bravo Garrido.

c) A propuesta de la Federación de Asociaciones de Estudiantes Progresistas del Estado Español Giner de los Ríos (FAEST):

Titular: Don Alejandro Diego Delgado Rivero.

Sustituto: Don Alberto Villa Carballar.

4.º Grupo de representantes del personal de administración y de servicios de los Centros docentes:

a) A propuesta de la Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras (FE-CCOO):

Titular: Don Luis Fernández Martínez.

Sustituta: Doña María Dolores Díaz Silva.

b) A propuesta de la Federación de Empleados y Empleadas de los Servicios Públicos (FeSP-UGT):

Titular: Doña Ascensión García Navarro.
Sustituta: Doña M.^a Isabel González Bustamante.

5.º Grupo de titulares de Centros docentes privados:

a) A propuesta de la Federación Española de Religiosos de Enseñanza y Titulares de Centros Católicos (FERE-CECA):

Titular: Don José María Alvira Duplá.
Sustituto: Don Luis Centeno Caballero.

b) A propuesta de la Confederación Española de Centros de Enseñanza (CECE):

Titular: Don Antonio Rodríguez-Campra Berbel.
Sustituto: Don José Díaz Arnau.

6.º Grupo de representantes de las organizaciones sindicales:

a) A propuesta de la Unión General de Trabajadores (UGT):

Titular: Don Carlos López Cortiñas.
Sustituta: Doña Rosario Pérez Molina.

b) A propuesta de la Confederación Intersindical Galega (CIG):

Titular: Don Xesús Antón Bermello García.
Sustituta: Doña Marta Ferreiro Fernández.

7.º Grupo de representantes de las organizaciones empresariales:

a) A propuesta de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE):

Titular: Doña Miriam Pinto Lomeña.
Sustituto: Don Luis Méndez López.

b) A propuesta de la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME):

Titular: Don Jesús Núñez Velázquez.
Sustituto: Don José Ignacio Torres Marco.

8.º Grupo de representantes de la Administración educativa del Estado:

Titular: Don Jorge Sáinz González.
Sustituta: Doña Cristina Rodríguez Coarasa.
Titular: Doña Mónica Fernández Muñoz.
Sustituta: Doña Clara Mapelli Marchena.
Titular: Doña María Rosalía Serrano Velasco.
Sustituta: Doña Carlota Ruiz Tartas.
Titular: Don José María Fernández Lacasa.
Sustituta: Doña Amalia Isabel Gómez Rodríguez.

9.º Grupo de representantes de las entidades locales:

A propuesta de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP):

Titular: Don Ángel Ros Domingo.
Sustituto: Don Simón Guardado Pérez.

Titular: Don Vicente Marí Torres.
Sustituta: Doña Almudena Ruiz Escudero.

10.º Grupo de personalidades de reconocido prestigio en el campo de la educación, de la renovación pedagógica, de las instituciones y organizaciones confesionales y laicas de mayor tradición y dedicación a la enseñanza:

Titular: Doña Begoña Ladrón de Guevara.
Sustituto: Don Juan Carlos González Méndez.
Titular: Don Felipe José de Vicente Alguero.
Sustituto: Don Marino Andrés García.
Titular: Don Juan Antonio Pedreño Frutos.
Sustituta: Don Enrique de la Torre Alonso.
Titular: Doña Josefina Cambra i Giné.
Sustituto: Don Pedro José González Felipe.
Titular: Doña M.^a del Carmen Santamaría Estefanía.
Sustituta: Don Avelino Arribas de la Fuente.
Titular: Don José Antonio Martínez Sánchez.
Sustituta: Doña M.^a del Mar García Gil.

11.º Grupo de representantes de las organizaciones de mujeres y del Instituto de la Mujer y de personalidades para la erradicación de la violencia de género:

Titular: Doña Gemma Gallego Sánchez.
Sustituta: Doña Isabel Llinás Wathmann.
Titular: Don Vicente Magro Servet.
Sustituta: Doña Teresa Novillo Moreno.

Segundo.

El mandato de los Consejeros y Consejeras nombrados por la presente orden, o de aquellos que los sustituyan, finalizará el 10 de julio de 2021.

Madrid, 10 de julio de 2017.–El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, Íñigo Méndez de Vigo y Montojo.